



"2022 - Año de homenaje a las Islas Malvinas"

Buenos Aires, **03 NOV 2022**

VISTO el Expediente mediante el cual se tramita la aprobación de los Cursos, Talleres y actividades de Extensión del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, la propuesta de actualización de aranceles de los cursos de extensión para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, presentada por la Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil Prof. María Rosa Lorenzo; y,

CONSIDERANDO

Que los objetivos del Área Transdepartamental de Artes Multimediales incluyen la realización de cursos de Extensión para la capacitación y el desarrollo;

Que las actividades de extensión deben autofinanciarse según el reglamento del área;

Que en función de la situación económica se presenta la necesidad de actualizar los aranceles de los cursos manteniendo los descuentos para la comunidad UNA y de ATAM;

Por todo ello y en virtud de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la grilla de aranceles para los cursos de extensión del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 según el Anexo I de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º: Aplicar a los aranceles completos las siguientes bonificaciones según corresponda:

Estudiante del ATAM: 50% de bonificación del arancel fijado.

Estudiante de la UNA: 25% de bonificación del arancel fijado.

Docente y No docente de la UNA: 25% de bonificación del arancel fijado.

Estas bonificaciones no serán acumulables.

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Notifíquese a sus efectos a todas las dependencias académicas de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales. Pase para la toma de conocimiento a la Secretaría Administrativa y todo cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN N° 068

Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes



"2022 - Año de homenaje a las Islas Malvinas"

Anexo 1 068

Cursos de extensión	2022 2c					
			externos	ATAM	UNA	residentes en el exterior U\$\$
clases	hs x clase	total horas	pago completo \$	Completo\$	Completo \$	
4	2	8	8000	4000	6000	50
6	2	12	12000	6000	8500	75
4	3	12	12000	6000	8500	75
8	2	16	16000	8000	12000	85
8	4	32	32000	16000	24000	170
6	1 1/2	9	9000	4500	6800	60
12	2	24	24000	12000	18000	200
8	3	24	24000	12000	18000	200



Prof. Gumersindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director